



JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., trece (13) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO:	PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD
DEMANDANTE:	ANNDERSON IVAN REY SÁNCHEZ y ELCY PATRICIA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
DEMANDADO:	CINDY KATHERIN REY SÁNCHEZ y HAIVER MAGNOVER GONZÁLEZ ARANGO
RADICACIÓN:	2022-00097
PROVIDENCIA:	N 778
ASUNTO:	APRUEBA INVENTARIO - CITACIÓN

El proceso ingresó al despacho con vencimiento del traslado del inventario y avalúo de los bienes del menor KENYI ALEXANDER GONZÁLEZ REY, presentado por el auxiliar de la justicia CAMILO ARTURO GONZÁLEZ GARZÓN, por tal razón se **APRUEBA** el mismo.

En consecuencia, prosiguiendo con la cuerda procesal, dando cumplimiento a la sentencia emitida el 13 de diciembre de 2022, y teniendo en cuenta la manifestación de la parte interesada, donde informa que el martes 21 de marzo del 2023 tienen un vuelo internacional, se señala la **hora de las 9:00 a.m. del martes 21 de marzo de la calenda que cursa**, con el fin de que los Guardadores principal y suplente del menor KENYI ALEXANDER GONZÁLEZ REY, señores ANNDERSON IVAN REY SÁNCHEZ y ELCY PATRICIA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, tomen posesión del cargo. Comuníquesele por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HENRY CRUZ PEÑA
JUEZ

AM

JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA, de BOGOTÁ.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
(Art, 295 del C.G.P.)
Bogotá D.C., hoy 14 de marzo de 2023, se notifica esta providencia en el **ESTADO No. 12**
Secretaría: _____
LINDA MIREYA BARRIOS NOVOA